

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 15:00 horas, se hacen presentes, en la sede de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOF S.E.), los Dres. Facundo Mansur y María Victoria Cerono; Barulio Petrocelli, Celeste Ficarrota y Carlos Federico Bonilla en representación de la Gerencia de Compras y Licitaciones; y el Sr. Ezequiel Ituarte en representación de la Subgerencia de Compensación Estructura y Beneficios; todos los comparecientes pertenecientes a la Sociedad mencionada, quienes manifiestan:-----

Que en este acto se procede a realizar la apertura de las ofertas respecto de la Licitación Abreviada Nacional N° 71/2018 que tramita en el *Expediente TRE-SOF-SOFS 00001760/2018 “CAJA NAVIDEÑA”*-----

En tal sentido, se constató la presentación de CINCO (5) Oferta, recepcionadas por la “Mesa de Entradas de SOFSE”, con indicación de fecha y hora, debidamente cerradas, por lo que se procede a la identificación y apertura de las mismas.-----

Oferente N° 1: Fecha 3/10/2018 Horario: 11:42 hs. Firma FIRENZE S.R.L. presenta UN (1) sobre, conteniendo documentación suelta foliada de la 1 a 158 y UNA (1) caja. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 177117 de SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 434.955) y la respectiva Oferta Económica por la suma total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 7.167.700.-) más IVA.-----

Oferente N° 2: Fecha 4/10/2018 Horario: 09:40 hs. Firma COMPAÑÍA DE ALIMENTOS FARGO S.A. presenta UN (1) sobre, conteniendo SEIS (6) sobres identificados como OFERTA COMERCIAL Y GARANTIA; dos identificadas como DOCUMENTACION SOCIETARIA; DOCUMENTACION IMPOSITIVA; ESTADOS CONTABLES; DECLARACIONES JURADAS COMPLETAS Y FIRMADAS y UNA (1) caja. Toda la documentación se encuentra sin foliar. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 682.774 de FIANZAS Y CREDITOS SA CIA DE SEGUROS por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS CON 15/100 (\$ 343.122,15) y la respectiva Oferta Económica que se acompaña a la presente como “Anexo I”.-----

Oferente N° 3: Fecha 4/10/2018 Horario: 12:09 hs. Firma DASEM SA presenta UN (1) sobre, conteniendo dos cuadernillos identificados como Original y Duplicado ambos sin foliar y UNA (1) caja. Se deja

constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 237.244 de COSENA SEGUROS SA por la suma de PESOS SEISCIENTOS QUINCE MIL (\$ 615.000) y la respectiva Oferta Económica por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 10.087.450.-) más IVA.-----

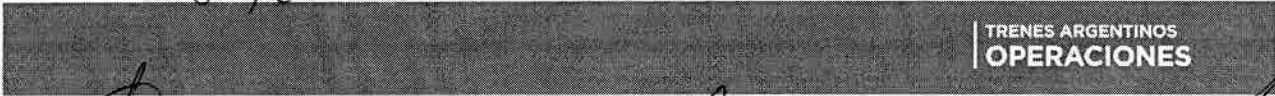
Oferente N° 4: Fecha 4/10/2018 Horario: 13:39 hs. Firma MAXEN COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA presenta UN (1) sobre, conteniendo DOS (2) sobres sin identificar que a su vez cada una contiene una carpeta identificada como Original y Copia respectivamente. Ambas foliadas de la 1 a la 27 y UNA (1) caja. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 001750496 de CIA DE SEGUROS LA MERCATIL ANDINA SA por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCO MIL (\$ 605.000) y la respectiva Oferta Económica por la suma total de PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.289.800.-) más IVA.-----

Oferente N° 5: Fecha 4/10/2018 Horario: 14:27 hs. Firma BONAFIDE SAIC presenta TRES (3) sobres, conteniendo documentación suelta y sin foliar y UNA (1) caja. Se deja constancia de la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, constituida mediante póliza de seguro de caución N° 002298546 de CHUBB SEGUROS ARGENTINA SA por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE TRESCIENTOS QUINCE (\$ 397.315) y la respectiva Oferta Económica por la suma total de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 7.557.000.-) más IVA.-----

Presencia el Acto los Sres. Jose Luis Santolini, DNI 28.074.211 quien dice representar a la firma MAXEN COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA; Jose Rolando Crespo DNI 14.027.212 quien dice representar a la firma FIRENZE SRL; Luciano Persico DNI 32.870.005 quien dice representar a la firma DASEM SA; y Julian Alejandro Fernández DNI 28.919.420 quien dice representar a la firma BONAFIDE SAIC

Las ofertas presentadas pasan para su análisis, siendo las 15:40 horas, se cierra el presente acto de apertura, firmando los comparecientes de conformidad.

Manuel
Julian Alejandro Fernandez
GCYL
Julian Fernandez
BONAFIDE SAIC
Jose Rolando Crespo
#arte
Luciano Persico
DASEM SA
Jose Luis Santolini
MAXEN COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA
Mariano Facundo
GCYC
Carlos Federico Borella
COM/PRAS



Luciano Persico
DASEM SA
Jose Luis Santolini
MAXEN COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA
Julian Fernandez
BONAFIDE SAIC
Manuel

"Anexo I"



Estimados Clientes;

Desde BIMBO, empresa líder de productos navideños, nos ponemos en contacto con ustedes para invitarlos a conocer nuestras propuestas de **CAJAS NAVIDEÑAS 2018**

CAJA ESPECIAL BIMBO	OPCION 1
Incluye:	Cantidad
Pan Dulce con Chips Bimbo 430 gr	1
Budín Marmolado Bimbo 250 gr	1
Turrón Bañado Valiente de Manti 100 g	1
Mantecol Clásico 1100 g	1
Garrapiñadas Georginas 100 g	1
Almendras con Choc Chocolate x 80 g	1
Sidra Real x 720	1
Vino OMNIVIN Malbec x 750	1
Caja Eco	1
Obsequio:	
Imán calendario 2019	1
Barras de Cereales Balance Pan 6	
Precio de lista	\$ 299.67 + Impuestos

Detalles Comerciales:

- ➡ Precios sin Impuestos.
- ➡ La oferta se presenta en pesos argentinos en importe fijo.
- ➡ Se Incluye flete y todos los gastos necesarios para cumplir con el servicio.
- ➡ Condición de pago: 30 días F/F.
- ➡ Pago es por Transferencia Bancaria (Si es necesario se conversa otra modalidad)

Saludos Cordiales,
Dpto. de Negocios Institucionales
Bimbo de Argentina S.A



Santiago J. Vercelli
Apoderado

Juan Fernandez
BONA FIDE SAIC

SANTOLINI
JOS LUIS
MAXEN COOPER
TIVA DE TRONDO
LTDA

CRESO JOSE
FIRENZE
Evaristo

MANSUR
FACUNDO
GCPL

Meche
Elvira María Pacheco
GCYL

Santiago J. Vercelli
Proceder, Emilio Pradito
Castro de la Cruz
GGP

Humano Persio
DASIM SA
Leite Finestre
GCYL